

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE COMERCIO DENOMINADA EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES 29 DE ENERO DE 2016.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 29 de enero de 2016, a las 12:00, en el local de la compañía situado en la avenida Machala N58-317 y Vaca de Castro, piso 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de EQUINOCCIO GUZMAN & VARELA CONSULTORES E.F.A.U. CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución de su capital social:XX

Nombre del socio	Cuota	Porcentaje	Capital suscrito	Nº de acciones
[Nombre del socio]	200	50%	200	1
[Nombre del socio]	200	50%	200	2
[Nombre del socio]	400	100%	400	-

De conformidad a lo estipulado en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, actúa como Presidente de esta sesión el Presidente de la compañía señor Augusto Gonzalo Guzmán Hernández; y, como Secretario el Gerente General de la compañía señor José Mauricio Varela Guamanzara. Visto el Libro de Participaciones y Socios, así como la lista de asistentes, el Secretario certifica que se encuentra el 100% del capital social de la compañía, y de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. El Presidente de la Junta mociona los siguientes puntos como orden del día. 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2015; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015; 5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el periodo anual 2016. Conocido por los Socios el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Los socios en unanimidad resuelven aprobar el orden del día, y se pasó a conocer y resolver cada uno de ellos en el mismo orden.- PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.- La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. El socio Mauricio Varela mociona que el informe sea aprobado en su totalidad. La Junta conocido el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aceptar la moción y aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo

resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Se dispone agregar el informe como parte del expediente de la presente acta.

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.- Toma la palabra el señor José Mauricio Varela Guamanzara, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015. El socio Augusto Guzmán mociona que el informe sea aprobado en su totalidad. Puesto a consideración de los socios el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.- Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2015. El socio Augusto Guzmán mociona que sean aprobados en su totalidad. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

PUNTO CUARTO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.- En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad declara que no se procede a la distribución de beneficios sociales, por no haberlos. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el periodo anual 2016.- Conforme lo estipulado en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social y artículo 276 de la Ley de Compañías, el socio Augusto Guzmán mociona para el cargo de Comisario a la economista Gloria Liliana Sepa Lescano. La Junta, conocida y discutida la moción, resuelve designar de forma unánime a la economista Gloria Liliana Sepa Lescano titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 171436004-5 como Comisario de la compañía para el periodo anual 2016. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.- Por no haber más

puntos que tratar, el Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo capital social para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la aprobación del acta, es decir el 100% del capital social a favor del contenido del acta y de sus resoluciones, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 13:00 del viernes 29 de enero del año 2016



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández
Presidente de la Junta



José Mauricio Varela Guamanzara
Secretario de la Junta

Socios:



Augusto Gonzalo Guzmán Hernández
c.c. 171265499-3



José Mauricio Varela Guamanzara
c.c. 171269967-5